

ACTA



Consejo de Regulación,
Desarrollo y Promoción de la
Información y Comunicación

Promueve tus derechos

Acta de Compromisos Rendición de Cuentas - Período 2022

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Mayo, 2023

1 ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrito el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el período 2021.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, suscrito el 16 de marzo de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2022.

Fase 2.- *“Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía: g. Finalizado este periodo, la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto por el espacio presencial como por los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el acta de compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el acta se reportarán en el informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.”*

DELIBERACIÓN PRESENCIAL

- **Lugar:** Instalaciones del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (2do piso)
- **Fecha:** miércoles, 10 de mayo de 2023
- **Hora:** 10h00

DELIBERACION VIRTUAL

- **Fecha:** miércoles, 10 de mayo de 2023
- **Hora:** 10h00
- **Canales:** Facebook Live @ConsejoComEc.

2 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.

2.1 PRESENCIAL:

Las respuestas fueron solventadas por parte de la Presidenta del Consejo de Comunicación, en la deliberación pública.

| Nro. | PREGUNTA | RESPUESTA |
|------|---|---|
| 1 | ¿Cómo actúa el Consejo cuando funcionarios del Gobierno atentan contra la prensa? | Siempre he señalado que esta Institución ha tenido una hoja de ruta a favor de la libertad de expresión, e inclusive tenemos información de agentes estatales, y esto demuestra nuestro claro compromiso con la libertad de expresión; levantamos las alertas que correspondan frente obviamente a las agresiones. No tenemos distinción en este caso, ni banderas políticas. |
| 2 | Se habló del trabajo con otras Instituciones para | Es uno de los retos que está en camino, sobre todo por aquí hay una debilidad en la norma desde el 2019, y actualmente es la falta de presupuesto; hemos logrado sostenernos gracias a la voluntad política de otras Instituciones. |

| | | |
|----------|--|--|
| | <p>protección a periodistas, ¿A qué acuerdos se han llegado en este sentido?</p> | <p>Sin embargo, es importante destacar que hoy, la norma del 2022, ya obliga y da rostro a otras Instituciones como por ejemplo: el Ministerio del Interior, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Inteligencia; estamos con la Secretaría de Riesgos con la finalidad de articular compromisos claros para llevar a cabo el sistema de protección.</p> <p>Tenemos un protocolo madre que este ha sido indispensable sobre todo cuando tenemos agresiones a los colegas de la comunicación, y el actuar con las Instituciones del Estado.</p> <p>Por otro lado, el acompañamiento de organismos internacionales, o desde la sociedad civil, FUNDAMEDIOS ha sido un gran acompañamiento, como también la presencia de los diferentes gremios de periodistas. La Federación Nacional de Periodistas, recuerdo la cabeza de Danilo Villarroel, al frente de la Federación, fue clave para nosotros poder articular a nivel nacional, ciertos parámetros para darles a conocer que hacer cuando existe un atentado a los colegas de la comunicación.</p> <p>La Unión Nacional de Periodistas también ha sido importante, como la Red de Periodistas Libres, también tenemos el apoyo de organismos internacionales, UNESCO ha sido de gran ayuda; la presencia de las EPJs, hace pocas semanas demuestra la preocupación de organismos internacionales frente a la inseguridad que se está trabajando en el país.</p> <p>No deja de ser inquietante para nosotros también, que los periodistas se encuentran expuestos, es cierto que pasamos de judicializar la opinión, hoy tenemos un nuevo enemigo que es el crimen organizado, y tenemos que estar preparados.</p> <p>Así que nosotros en las próximas semanas, también tendremos un acompañamiento por parte de la Unidad de Protección de Colombia, que es uno de los mayores sistemas de protección de la región, la diferencia con ellos, es que ellos cuentan con un sistema de protección con un fondo de más de trescientos millones de dólares versus a la realidad de nuestro país, así que estamos dando todo de nuestro lado para poder articular de manera mucho más concreta, protocolos desde cada Institución.</p> |
| <p>3</p> | <p>¿Cuál es procedimiento para reportar una alerta?</p> | <p>Por parte de la Coordinación de Protección de Derechos, la primera opción es el monitoreo que se da desde la Institución, para identificar cuáles son las alertas que se dan en medios digitales, o a su vez, nos trasladan los propios comunicadores, o los representantes de los gremios periodísticos.</p> <p>Esto desencadena en una responsabilidad directa, y en el Consejo, cuando toma contacto con el periodista para saber en qué contexto se dio la agresión, levantar el informe correspondiente, y trasladarlo a las instituciones, en este caso, a la Fiscalía, donde ellos analizan la gravedad bajo la dirección de testigos y víctimas protegidos.</p> <p>O a su vez, nos ha ido bien ahora con el Ministerio del Interior junto al acompañamiento de forma inmediata por parte de los agentes policiales, y una vez que se da este primer paso, corresponde al Consejo dar un seguimiento claro y oportuno para ver cómo está el caso a los periodistas, si</p> |

| | | |
|----------|---|--|
| | | <p>están siendo investigados, si están dándole seguridad y protección, y en este caso, tener todo documentado para evidenciar por un lado la gestión, y segundo lo más importante, cuidar la vida e integridad de los colegas.</p> |
| <p>4</p> | <p>Desde el Consejo ¿Qué medidas se toman para prevenir algún tipo de violencia contra periodistas?</p> | <p>Lo más importante de hecho que se ha señalado es la prevención, nosotros entendemos que, a nivel mundial, una de las profesiones más complicadas es ser periodista, no se puede ya investigar con la facilidad de años anteriores.</p> <p>Creo que la radiografía que tenemos a nivel nacional demuestra eso, es penoso saber, por ejemplo, en la frontera norte, en la provincia de Esmeraldas, existe una autocensura, existe miedo de empezar investigaciones, por ejemplo, de narcotráfico o temas puntuales del crimen organizado, lo que esto desencadena también en la afectación de otros derechos, como es evitar que el ciudadano se encuentre informado.</p> <p>Nosotros tenemos una hoja de ruta que es la prevención como pilar indispensable para dotar a los diferentes colegas de como accionar. Se está trabajando con la Policía Nacional, en protocolos claros de cómo responder ante una llamada de extorsión, como comportarte si el día de mañana eres secuestrado, o por ejemplo también la responsabilidad que tienen los propios medios comunicación, en hacer un mapeo de las zonas peligrosas en donde destinan a sus reporteros y trabajadores, a realizar investigaciones complicadas, eso por un lado, y, por otro lado, nuestro acompañamiento como parte de la protección.</p> <p>Finalmente, se tiene que cerrar con algo importante, que es el hacer una evaluación sobre los agentes de justicia, si están respondiendo frente a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde piden que no se excedan de la norma, para no cometer los desatinos jurídicos que en su momento se daban.</p> |

2.2 VIRTUAL

El evento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la institución y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en las cuentas de Facebook Live del Consejo de Comunicación, en el que se recibieron los siguientes aportes que se detallan a continuación:

| Nro. | Aporte / Pregunta | Respuesta |
|------|---|-----------|
| 1 |  <p>Consejo de Comunicación ha transmitido en directo. 10 de mayo a las 9:57 · </p> <p>Rendición de Cuentas 2022 Conoce la gestión del Consejo de Comunicación mediante la Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2022.</p> <p>  20 3  159 </p> <p> Me gusta  Comentar  Compartir</p> <p>Comentarios Ocultar</p> <p>Más pertinentes ▾</p> <p> Alvaro Camilo Ponce · 8:10 Los mejores éxitos</p> <p> Me gusta  Responder 2 sem</p> | NO APLICA |
| 2 |  <p>Consejo de Comunicación ha transmitido en directo. 10 de mayo a las 9:57 · </p> <p>Rendición de Cuentas 2022 Conoce la gestión del Consejo de Comunicación mediante la Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2022.</p> <p>  20 3  159 </p> <p> Me gusta  Comentar  Compartir</p> <p>Comentarios Ocultar</p> <p>Más pertinentes ▾</p> <p> Jenny Patricia · 40:35 Éxitos</p> <p> Me gusta  Responder 2 sem</p> | NO APLICA |
| 3 |  <p>Consejo de Comunicación ha transmitido en directo. 10 de mayo a las 9:57 · </p> <p>Rendición de Cuentas 2022 Conoce la gestión del Consejo de Comunicación mediante la Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2022.</p> <p>  20 3  159 </p> <p> Me gusta  Comentar  Compartir</p> <p>Comentarios Ocultar</p> <p>Más pertinentes ▾</p> <p> Marlene Cedeño · 17:51 También lo está viendo.</p> <p> Me gusta  Responder 2 sem</p> | NO APLICA |

2.3 RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS.

En el proceso de deliberación pública, la Institución publicó el informe de Rendición de Cuentas en la página web institucional <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/rendicioncuentas2022/> y durante los 14 días

posteriores a la deliberación, no se recibió comentarios como aporte ciudadano mismo que se detalla a continuación:

APORTE

| APORTE | DATOS DEL PARTICIPANTE | TIPO DE APORTE | DETALLE DEL APORTE |
|--------|------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | N/A | N/A | N/A |

3 MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por el Consejo de Comunicación; en tal sentido, no se ha generado compromisos ni por parte de la ciudadanía ni por la institución, debido a que no se recibieron propuestas o consultas por parte de la ciudadanía en general, posteriores al evento de deliberación pública.

| Propuestas realizadas en las mesas de dialogo. | Compromisos asumidos por la ciudadanía. | Compromisos asumidos por la institución. | Plazos |
|--|---|--|-----------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

4 CONCLUSION

En vista que los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en comentarios y felicitaciones a la gestión realizada por la autoridad del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación para el periodo 2022; y que en la deliberación pública las consultas fueron solventadas en su totalidad, no se efectúan compromisos con la ciudadanía por parte de la Institución.

5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| Elaborado y Revisado por: | Aprobado Por: |
|---------------------------|---|
| Mgs. Daniel Becerra | Mgs. Andrea Burneo |
| Director de Planificación | Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica |